



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

9226***Aprobación inicial ordenanza fiscal tasa pruebas selectivas***

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022, la aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la participación en pruebas selectivas del Ayuntamiento de Muro, se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, *(Firmado electrónicamente 28 de octubre de 2022)*

El alcalde

Miguel Porquer Tugores

